

ÁREA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y COORDINACIÓN DE CONTENIDOS WEB

Asociación Ecologista del Jarama "El Soto"
informacion@elsoto.org

Consulta/Expediente nº 165489

En respuesta a su consulta recibida por registro general en esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con fecha 19 de mayo de 2020 por la que solicita información sobre:

Primero.- Que se nos faciliten los datos de las repoblaciones con ejemplares de especies cinegéticas de los cotos de caza que tienen actividad en el Parque Regional del Sureste para las temporadas 2018-2019 y 2019-2020, según la siguiente relación orientativa: [listado de 41 matrículas de cotos].

Segundo.- Que de los anteriores documentos se supriman exclusivamente los excepcionales datos marginales que puedan estar afectados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Tercero.- Que el Portal de Transparencia de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid publique, de manera legible y detallada, los datos de las repoblaciones cinegéticas efectuadas anualmente por los cotos de caza de la Comunidad de Madrid. Así como que dicha información forme parte de los informes que se presenten anualmente en el Consejo Regional de Medio Ambiente.

Cuarto.- Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y de conformidad con lo manifestado en el mismo se ponga a disposición de esta parte la información ambiental solicitada en el plazo marcado por la vigente normativa citada.

de conformidad con la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, le comunicamos que:

Con fecha 07/08/2020 se ha recibido respuesta por parte del Área de Conservación de Flora y Fauna, cuyo contenido transcribimos a continuación:

Consultada la base de datos y las autorizaciones concedidas para repoblaciones, no consta que se realizaran repoblaciones en los cotos del P.R. del Sureste durante las temporadas 2018-2019 y 2019-2020.

INFORMACIÓN DE INTERÉS:

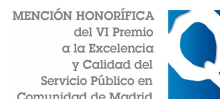
- ✓ portal institucional <http://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente>
- ✓ normativa medioambiental <http://comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/repertorio-legislacion-ambiental-rlma>
- ✓ mapas medio ambiente <http://comunidad.madrid/servicios/mapas>

Gracias por utilizar este servicio.

Si necesita ampliar la información o solicitar otra nueva puede hacerlo a través de este mismo medio o de cualquiera de los canales de acceso a la información ambiental establecidos y que figuran al pie de este escrito.

Punto de Información Ambiental

-C/ Alcalá, 16, 2ª planta
28014 Madrid
Telfs.: 901 525 525 (91 4382936)
info.ambiental@madrid.org



Madrid, 07 de agosto de 2020

LA JEFA SE SERVICIO DE INFORMACIÓN
AMBIENTAL

“Los datos personales recogidos serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace <http://comunidad.madrid/gobierno/informacion-juridica-legislacion/proteccion-datos-comunidad-madrid>. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.”



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0981728764762843806710**